



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL
PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA ELABORACIÓN
DE PRACTICUM, TFG/TFM EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

CURSO 2022/2023

PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2022. Programa 3.1

Con fecha 8 de febrero de 2023 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para la realización de actividades conducentes a la elaboración de Prácticum, TFG/TFM en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 2022/2023”, publicada en BOJA el 23 de diciembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado de solicitudes recibidas, con documentación completa y a subsanar.

Solicitudes con documentación completa:

APELLIDOS	NOMBRE
Aguilera Perea	Francisco de Paula
Hevilla Pérez	Andrea
Valera Vivo	Tania

Solicitudes con documentación a subsanar:

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Fernández Berbel	Víctor Javier	Anexo IV
García Reyes	Eric	Anexo IV
González Casas	Octavio	Anexo V
Payán Almendros	Paula	Anexo IV
Pereira Balboa	María Luisa	Anexo IV
Rodríguez Pino	Marina	Anexo IV

Se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de las solicitudes (hasta el 22 de febrero). Se enviará una notificación al día siguiente de la publicación a aquellas personas que deben subsanar su solicitud. La documentación a subsanar se deberá entregar únicamente a través de Sede Electrónica.

Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporadas a las solicitudes la documentación recibida, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

En Granada, a fecha de firma de la vicerrectora de Internacionalización

Fdo. Dorothy Kelly